



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

ACTA DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

En mi condición de Presidente de Directorio de SALUDPOL, conjuntamente con el Gerente General manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno; la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado” y las demás disposiciones que emita la Contraloría General de la República.

En tal sentido, los suscritos nos comprometemos:

- Con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.
- Continuar con el fortalecimiento y mejora del Sistema de Control Interno en la entidad, dentro del marco normativo vigente, y en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.

Suscriben en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el día 09 de abril de 2025.

FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE
Presidente de Directorio del SALUDPOL

HÉCTOR HELLMUTH BERASTAIN MERINO
Gerente General